



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **811-23**

07 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12414/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición , a fin de cubrir 1(unos) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple para la asignatura "Nutrición " de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución -CD-N° 840/23, se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificaciones-Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría .

Que durante el periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban: el protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso de acuerdo al artículo N° 22 del Reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "NUTRICION" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad a :



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **811-23**

07 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12414/22

- VILLAGRÁN, Patricia Gricelda

DNI 26.544.903

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
mgdf
le
HMC


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Srta. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa